



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

CLUB DEPORTIVO ESMUGRAN

1. PRESENTACIÓN

El Club Deportivo ESMUGRAN se registrará en su funcionamiento por la Ley Canaria del Deporte, los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol, los Estatutos de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, el presente Reglamento de Régimen Interno en el ámbito deportivo y demás normas internas que se desarrollen.

El club entiende el deporte como una herramienta de formación integral del jugador, tanto en el ámbito deportivo como personal.

Los valores del Club Deportivo ESMUGRAN están representados en su identidad: esfuerzo, sacrificio, motivación, unión, generosidad, respeto, amistad y nobleza. Estos valores serán obligatorios en entrenamientos, partidos oficiales y amistosos, así como en cualquier actividad del club.

A estos valores se añaden principios fundamentales:

- Disciplina deportiva y cumplimiento de normas.
- Respeto al rival, árbitros, afición y estamentos deportivos.
- Actitud correcta en la victoria y en la derrota.
- Convivencia y respeto entre todos los miembros del club.
- El club somos todos.

2. FILOSOFÍA DEL CLUB Y COMPROMISO

El Club Deportivo ESMUGRAN se basa en un proyecto colectivo.

Todos los jugadores se comprometen a:

- Asistir con regularidad a entrenamientos y partidos.
- Dar el máximo esfuerzo en cada sesión.
- Respetar a compañeros, entrenadores y estructura del club.
- Mantener una actitud positiva y de aprendizaje.

El compromiso es la base del funcionamiento del club.

Somos un Equipo, somos una Familia.



3. COMUNICACIÓN INTERNA

Para garantizar un correcto funcionamiento organizativo:

- Cualquier incidencia, duda o situación deberá tratarse exclusivamente con el coordinador del club.
- El entrenador se encarga del trabajo deportivo diario.
- El coordinador es la figura responsable de la organización general.

4. CONDUCTA EN INSTALACIONES Y GRADAS

El Club Deportivo ESMUGRAN no permite:

- Insultos a árbitros bajo ningún concepto.
- Malas palabras o comportamientos agresivos en gradas.
- Falta de respeto a jugadores, entrenadores, rivales o público.
- Actitudes que inciten a la violencia.

Las familias deben ser ejemplo de educación, respeto y deportividad.

5. CONDUCTA DE LOS JUGADORES

Los jugadores deberán:

- Respetar a todos los miembros del entorno deportivo.
- Evitar comportamientos violentos o irrespetuosos.
- Mantener disciplina dentro y fuera del campo.
- Representar al club con orgullo.

Somos un Equipo, somos una Familia.





6. ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y CONVOCATORIAS

Los entrenamientos son la base del trabajo del club.

La asistencia será un criterio clave para la convocatoria de partidos.

La falta de asistencia sin justificación podrá implicar:

- No ser convocado al partido.
- Empezar en el banquillo en favor de jugadores más comprometidos.
- Reducción de minutos de juego.

El compromiso diario será siempre valorado por encima de otros factores.

7. ORGANIZACIÓN DE ENTRENAMIENTOS

- Los entrenamientos son obligatorios.
- La falta de asistencia debe ser comunicada con antelación.
- La puntualidad es obligatoria.
- El material debe ser respetado y cuidado.

8. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

- Dirección deportiva: planificación general del club.
- Coordinadores: organización deportiva por categorías.
- Entrenadores: desarrollo diario de los equipos.

9. DESARROLLO DEL JUGADOR

El club trabaja tres áreas:

- Preparación física progresiva.
- Desarrollo técnico individual.
- Formación táctica colectiva con modelo común.

El objetivo es formar jugadores completos y preparados para competir.

Somos un Equipo, somos una Familia.



10. SALIDA DEL CLUB Y LIBERTAD DE JUGADORES

La salida de un jugador no es automática.

- Toda solicitud será evaluada por el club.
- Se analizarán motivos deportivos y organizativos.
- El club se reserva el derecho de decisión final.

11. NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

Queda prohibido:

- El consumo de sustancias nocivas en instalaciones deportivas.
- El uso de lenguaje ofensivo.
- La falta de respeto a cualquier miembro del entorno deportivo.
- Conductas que dañen la imagen del club.

12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las faltas se clasifican en:

- Leves
- Graves
- Muy graves

Las sanciones podrán ir desde amonestaciones hasta la expulsión del club, según la gravedad y reiteración de las conductas.

13. PRINCIPIO FINAL

El Club Deportivo ESMUGRAN es un proyecto basado en el respeto, el compromiso y el trabajo.

Se empieza juntos y se termina juntos.

Somos un Equipo, somos una Familia.